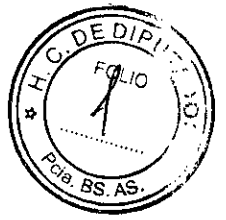




EXPTE. D 2613 /09-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

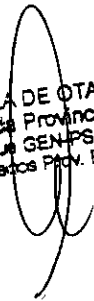
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la creación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de un Centro de Conocimiento, Estudio, Inteligencia e Investigación Turística, el que tendrá por objeto impulsar investigaciones sociológicas sobre el comportamiento y preferencias de los turistas, con el objetivo de aumentar la competitividad del sector frente a un mercado turístico en continuo cambio y crecimiento.


CARLOS ALBERTO NIVIC
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GENEPS
- 3 Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El futuro del sector pasa por la constante sintonía con las nuevas tendencias sociales y económicas y su posicionamiento está condicionado a la capacidad de adaptarse y anticiparse a los cambios producidos por la demanda.

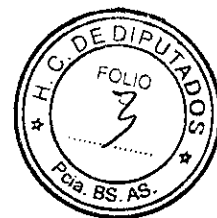
La globalización es un fenómeno que está afectando a todas las facetas de la economía, pero es especialmente intensa en el sector servicios, en el que está inmerso el turismo. Los patrones de demanda y oferta tradicionales requieren una profunda adaptación a los nuevos acontecimientos.

Por otra parte, la utilización de las tecnologías de la información está produciendo importantes cambios en el sector y desempeñan un papel clave en el proceso de transformación del turismo.

En el 2008 se han comenzado a detectar signos de debilitamiento de la demanda turística, provocado, en gran parte, por la contracción del gasto y la disminución del tiempo de estancia de los turistas. Esta tendencia se ha visto agravada por la crisis económica y financiera en la que estamos inmersos.

Por ello, es necesario poner a disposición de las empresas turísticas nuevos instrumentos e información que contribuya a mantener y mejorar su competitividad y con esto la rentabilidad del sector turístico en general.

El turismo y sus actividades relacionadas seguirán siendo en los próximos años uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial y argentina. La Organización Mundial del Turismo (OMT) prevé que en el año 2020 se alcanzarán los 1600 millones de turistas en el mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es un sector vivo y cambiante, en el que lo que hoy es válido, mañana puede ser obsoleto. Día a día se van consolidando nuevas tendencias y se producen cambios profundos que afectan directamente a las estructuras básicas de la actividad económica.

En definitiva, el momento actual, y seguramente el de los próximos años, está muy determinado por un cambio evolutivo marcado por tres factores esenciales:

- el aumento de la oferta de bienes y servicios de turismo
- el cambio de los hábitos de los consumidores
- la irrupción plena de Internet en el mercado

La Administración pública a través del organismo que corresponda tiene, por tanto, que coordinar, impulsar y generar aquella información que necesita en cada situación y coyuntura el sector, constituyéndose así en la principal fuente generadora de inteligencia y conocimiento turístico.

Por tal motivo, para ayudar a las empresas a adaptarse a esta nueva situación, solicitamos la aprobación del presente.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
3 Diputados Prov. Bs. As.